INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN -MINIMA CUANTIA MC-001-25

OBJETO: " *CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO SUMINISTRO, INSTALACION y REMPLAZO DE PARTES Y EQIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS, DISPUESTOS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE*"

CORMAGDALENA procedió a realizar evaluación de los proponentes que subsanaron:

	PRESUPUESTO OFICIAL	**$**	**50.000.000,00**
No.	**PROPONENTE**	**SUMATORIA DE PRECIOS OFERTADOS**	
1	**SERVINGCOL GROUP**	$	140.741.027,00
3	**WORD SOLUTION SAS**	$	392.001.266,51
4	**SIAV GESTION SAS**	$	547.176.548,83
9	**C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S**	$	891.588.474,00
10	**B&C INGENIERIA S.A.S**	$	897.010.476,75

REQUISITOS HABILITANTES

1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUSITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

Proponente: SERVINGCOL GROUP

1.1 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA GENERAL (CUMPLE/ NO CUMPLE):

Requisito	**Análisis**	**Cumple / No Cumple**	**FOLIO**
El proponente deberá acreditar su experiencia con la presentación de dos (02) CERTIFICACIONES de contratos ejecutados, cuyo objeto sea o incluya EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS. Para verificar la experiencia de PROPONENTES MIPYMES deberá acreditar la experiencia mínima habilitante mediante la presentación de hasta cuatro (4) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección; celebrados con entidades públicas o privadas.	CUMPLE		

1.2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Cumple/ No Cumple)

Requisito	Análisis	Cumple / No Cumple	FOLIO
El proponente deberá diligenciar y firmar el formato de aceptación y cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Presenta documentos de especificaciones técnicas el formato y aceptación de condiciones técnicas	CUMPLE	Archivo global
ELEMENTOS Y/O INSUMOS. Para tales efectos, en la propuesta se deberá acreditar documento bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del mismo, en el que manifieste que los repuestos, piezas e instrumentos que utilizará en la ejecución del contrato serán nuevos, originales, de primera calidad, en perfecto estado de funcionamiento, sin uso previo, no remanufacturados, no repotenciados y contar con garantía mínima de seis (6) meses.	Presenta documento	CUMPLE	
CUMPLIMIENTO DE NORMAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS. Para los anteriores efectos, con la propuesta se deberá acreditar un escrito bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del documento, en la que manifieste que cumple con la normatividad ambiental para la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral en las condiciones exigidas en la normatividad vigente utilizando el formato denominado "CUMPLIMIENTO DE NORMAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS".	Presenta documento	CUMPLE	
CUMPLIMIENTO DEL SG-SST. Para los anteriores efectos, con la propuesta se deberá acreditar un escrito bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del documento, en la que manifieste que cumple los estándares mínimos exigidos en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019	Presenta documento	CUMPLE	
3.5 PERSONAL MINIMO REQUERIDO: Para la ejecución del contrato, se deberá contar con el siguiente personal para la conformación de cuatro (4) grupos de trabajo y/o cuadrillas integradas por un (1) técnico en refrigeración calificado y un (1) ayudante en cada una, y un (1) tecnólogo y/o técnico electricista, además de contar un (1) ingeniero mecánico, y/o un ingeniero electrónico.	No aporta los grupos de trabajo solicitados en el numeral 3.5.	NO CUMPLE	
3.6 CERTIFICADO DE GARANTÍA MÍNIMA DE LOS MANTENIMIENTOS.	Presenta documento	CUMPLE	

2. OFERTA ECONÓMICA

Requisito	Análisis	FOLIO
Los proponentes deberán presentar su oferta económica en el formato de oferta económica que se adjunta en formato Excel "**Anexo Oferta Económica**". El valor debe ser expresado en pesos colombianos, incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar, teniendo en cuenta las exenciones que aplique. El valor total de la Oferta Económica será evaluado teniendo en cuenta el valor corregido aritméticamente, en caso en que así deba de hacerse por la entidad.	Se evidencia que la proponente anexa FORMATO OFERTA ECONÓMICA, por valor total unitario de $140.741.027 Fue requerido para presentar aclaración.	

Proponente: WORD SOLUTION S.A.S

2.1 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA GENERAL (CUMPLE/ NO CUMPLE):

Requisito	Análisis	Cumple / No Cumple	FOLIO
El proponente deberá acreditar su experiencia con la presentación de dos (02) CERTIFICACIONES de contratos ejecutados, cuyo objeto sea o incluya EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS. Para verificar la experiencia de PROPONENTES MIPYMES deberá acreditar la experiencia mínima habilitante mediante la presentación de hasta cuatro (4) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección; celebrados con entidades públicas o privadas.	Aporta solo una certificación de experiencia subsana certificación 2 de experiencia	CUMPLE	Archivo digital "EXPERIENCIA"

1.2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Cumple/ No Cumple)

Requisito	Análisis	Cumple / No Cumple	FOLIO

El proponente deberá diligenciar y firmar el formato de aceptación y cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Aporta formato de anexo técnico no aporta formato de aceptación de condiciones técnicas.	NO CUMPLE	
ELEMENTOS Y/O INSUMOS. Para tales efectos, en la propuesta se deberá acreditar documento bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del mismo, en el que manifieste que los repuestos, piezas e instrumentos que utilizará en la ejecución del contrato serán nuevos, originales, de primera calidad, en perfecto estado de funcionamiento, sin uso previo, no remanufacturados, no repotenciados y contar con garantía mínima de seis (6) meses.	Presenta certificado	CUMPLE	
CUMPLIMIENTO DE NORMAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS. Para los anteriores efectos, con la propuesta se deberá acreditar un escrito bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del documento, en la que manifieste que cumple con la normatividad ambiental para la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral en las condiciones exigidas en la normatividad vigente utilizando el formato denominado "CUMPLIMIENTO DE NORMAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS".	Presenta documento	CUMPLE	
CUMPLIMIENTO DEL SG-SST. Para los anteriores efectos, con la propuesta se deberá acreditar un escrito bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del documento, en la que manifieste que cumple los estándares mínimos exigidos en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019	Presenta documento	CUMPLE	
3.5 PERSONAL MINIMO REQUERIDO: Para la ejecución del contrato, se deberá contar con el siguiente personal para la conformación de cuatro (4) grupos de trabajo y/o cuadrillas integradas por un (1) técnico en refrigeración calificado y un (1) ayudante en cada una, y un (1) tecnólogo y/o técnico electricista, además de contar un (1) ingeniero mecánico, y/o un ingeniero electrónico.	NO presenta soportes completos	NO CUMPLE	
3.6 CERTIFICADO DE GARANTÍA MÍNIMA DE LOS MANTENIMIENTOS.	No presenta documentos		

3. OFERTA ECONÓMICA

Requisito	**Análisis**	**FOLIO**

Los proponentes deberán presentar su oferta económica en el formato de oferta económica que se adjunta en formato Excel "**Anexo Oferta Económica**". El valor debe ser expresado en pesos colombianos, incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar, teniendo en cuenta las exenciones que aplique. El valor total de la Oferta Económica será evaluado teniendo en cuenta el valor corregido aritméticamente, en caso en que así deba de hacerse por la entidad.	Se evidencia que el proponente anexa FORMATO OFERTA ECONÓMICA, por valor de $392.001.266,51. Fue requerido para presentar aclaración.	Archivo digital: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO FORMATOPRESENTACION DE PROPIUESTA ECONOMICA (1)"

Proponente: SIAV GESTION SAS

2.2 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA GENERAL (CUMPLE/ NO CUMPLE):

Requisito	Análisis	Cumple / No Cumple	FOLIO
El proponente deberá acreditar su experiencia con la presentación de dos (02) CERTIFICACIONES de contratos ejecutados, cuyo objeto sea o incluya EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS. Para verificar la experiencia de PROPONENTES MIPYMES deberá acreditar la experiencia mínima habilitante mediante la presentación de hasta cuatro (4) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección; celebrados con entidades públicas o privadas.	Aporta certificaciones acordes al requisito.	CUMPLE	Archivo digital"

1.2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Cumple/ No Cumple)

Requisito	Análisis	Cumple / No Cumple	FOLIO
El proponente deberá diligenciar y firmar el formato de aceptación y cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Aporta formato diligenciado de aceptación y condiciones técnicas y formato de lista de requisitos técnicos.	CUMPLE	Archivo digital: "ANEXO TECNICO"
ELEMENTOS Y/O INSUMOS. Para tales efectos, en la propuesta se deberá acreditar documento bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del mismo, en el que manifieste que los repuestos, piezas e instrumentos que utilizará en la ejecución del contrato serán nuevos, originales, de primera calidad, en perfecto estado de funcionamiento, sin uso previo, no remanufacturados, no repotenciados y contar con garantía mínima de seis (6) meses.	Aporta certificado	CUMPLE	

CUMPLIMIENTO DE NORMAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS. Para los anteriores efectos, con la propuesta se deberá acreditar un escrito bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del documento, en la que manifieste que cumple con la normatividad ambiental para la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral en las condiciones exigidas en la normatividad vigente utilizando el formato denominado "CUMPLIMIENTO DE NORMAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS".	No presenta documentos	**NO CUMPLE**	
CUMPLIMIENTO DEL SG-SST. Para los anteriores efectos, con la propuesta se deberá acreditar un escrito bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del documento, en la que manifieste que cumple los estándares mínimos exigidos en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019	Aporta certificado	CUMPLE	
3.5 PERSONAL MINIMO REQUERIDO: Para la ejecución del contrato, se deberá contar con el siguiente personal para la conformación de cuatro (4) grupos de trabajo y/o cuadrillas integradas por un (1) técnico en refrigeración calificado y un (1) ayudante en cada una, y un (1) tecnólogo y/o técnico electricista, además de contar un (1) ingeniero mecánico, y/o un ingeniero electrónico.	NO aporta soportes	**NO CUMPLE**	
3.6 CERTIFICADO DE GARANTÍA MÍNIMA DE LOS MANTENIMIENTOS.	Aporta certificado	CUMPLE	

4. OFERTA ECONÓMICA

Requisito	**Análisis**	**FOLIO**
Los proponentes deberán presentar su oferta económica en el formato de oferta económica que se adjunta en formato Excel "**Anexo Oferta Económica**". El valor debe ser expresado en pesos colombianos, incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar, teniendo en cuenta las exenciones que aplique. El valor total de la Oferta Económica será evaluado teniendo en cuenta el valor corregido aritméticamente, en caso en que así deba de hacerse por la entidad.	Presenta oferta económica	Archivo digital: "ANEXO ECONOMICO"

Proponente: C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S

2.3 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA GENERAL (CUMPLE/ NO CUMPLE):

Requisito	Análisis	Cumple / No Cumple	FOLIO
El proponente deberá acreditar su experiencia con la presentación de dos (02) CERTIFICACIONES de contratos ejecutados, cuyo objeto sea o incluya EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS. Para verificar la experiencia de PROPONENTES MIPYMES deberá acreditar la experiencia mínima habilitante mediante la presentación de hasta cuatro (4) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección; celebrados con entidades públicas o privadas.	Presenta dos certificados de experiencia	CUMPLE	

1.2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Cumple/ No Cumple)

Requisito	Análisis	Cumple / No Cumple	FOLIO
El proponente deberá diligenciar y firmar el formato de aceptación y cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Anexa formato de condiciones técnicas y formato de anexo técnico.	CUMPLE	Archivo digital: “ANEXO TECNICO” ” condiciones técnicas”
ELEMENTOS Y/O INSUMOS. Para tales efectos, en la propuesta se deberá acreditar documento bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del mismo, en el que manifieste que los repuestos, piezas e instrumentos que utilizará en la ejecución del contrato serán nuevos, originales, de primera calidad, en perfecto estado de funcionamiento, sin uso previo, no remanufacturados, no repotenciados y contar con garantía mínima de seis (6) meses.	Presenta documento	CUMPLE	

CUMPLIMIENTO DE NORMAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS. Para los anteriores efectos, con la propuesta se deberá acreditar un escrito bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del documento, en la que manifieste que cumple con la normatividad ambiental para la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral en las condiciones exigidas en la normatividad vigente utilizando el formato denominado "CUMPLIMIENTO DE NORMAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS".	Presenta documentos	CUMPLE	
CUMPLIMIENTO DEL SG-SST. Para los anteriores efectos, con la propuesta se deberá acreditar un escrito bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del documento, en la que manifieste que cumple los estándares mínimos exigidos en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019	Presenta documentos	CUMPLE	
3.5 PERSONAL MINIMO REQUERIDO: Para la ejecución del contrato, se deberá contar con el siguiente personal para la conformación de cuatro (4) grupos de trabajo y/o cuadrillas integradas por un (1) técnico en refrigeración calificado y un (1) ayudante en cada una, y un (1) tecnólogo y/o técnico electricista, además de contar un (1) ingeniero mecánico, y/o un ingeniero electrónico.	NO CUMPLE. Revisado los documentos allegados en la subsanación, se observa que las hojas de vidas de los perfiles requeridos, no se cumplió con la totalidad de las cuatro (04) cuadrillas o grupos, faltando aportar información de los perfiles que correspondería a los ingenieros mecánicos, y/o un ingeniero electrónico, sin pasar por alto, que solo anexó para dicho profesional (Ingeniero electromecánico), el cual no es el perfil solicitado. El proponente no cumplió con las cuatro cuadrillas o grupos de trabajo exigidas en la invitación publica, por consiguiente, no se subsanó en debida forma debida.	NO CUMPLE	
3.6 CERTIFICADO DE GARANTÍA MÍNIMA DE LOS MANTENIMIENTOS.	Presenta documentos	CUMPLE	

5. OFERTA ECONÓMICA

Requisito	**Análisis**	**FOLIO**
Los proponentes deberán presentar su oferta económica en el formato de oferta económica que se adjunta en formato Excel "**Anexo Oferta Económica**". El valor debe ser expresado en pesos colombianos, incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar, teniendo en cuenta las exenciones que aplique. El valor total de la Oferta Económica será evaluado teniendo en cuenta el valor corregido aritméticamente, en caso en que así deba de hacerse por la entidad.	Presenta oferta económica	Archivo digital: "ANEXO ECONOMICO"

Proponente: B&C INGENIERIA S.A.S

2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA GENERAL (CUMPLE/ NO CUMPLE):

Requisito	Análisis	Cumple / No Cumple	FOLIO
El proponente deberá acreditar su experiencia con la presentación de dos (02) CERTIFICACIONES de contratos ejecutados, cuyo objeto sea o incluya EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS. Para verificar la experiencia de PROPONENTES MIPYMES deberá acreditar la experiencia mínima habilitante mediante la presentación de hasta cuatro (4) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección; celebrados con entidades públicas o privadas.	Aporta Certificaciones de las cuales se validan dos que cumplen con el requisito establecido en la invitación.	CUMPLE	

1.2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Cumple/ No Cumple)

Requisito	Análisis	Cumple / No Cumple	FOLIO
El proponente deberá diligenciar y firmar el formato de aceptación y cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Anexa formato de condiciones técnicas y formato de anexo técnico.	CUMPLE	Archivo digital: dos archivos
ELEMENTOS Y/O INSUMOS. Para tales efectos, en la propuesta se deberá acreditar documento bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del mismo, en el que manifieste que los repuestos, piezas e instrumentos que utilizará en la ejecución del contrato serán nuevos, originales, de primera calidad, en perfecto estado de funcionamiento, sin uso previo, no remanufacturados, no repotenciados y contar con garantía mínima de seis (6) meses.	Presenta documento	CUMPLE	

CUMPLIMIENTO DE NORMAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS. Para los anteriores efectos, con la propuesta se deberá acreditar un escrito bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del documento, en la que manifieste que cumple con la normatividad ambiental para la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral en las condiciones exigidas en la normatividad vigente utilizando el formato denominado "CUMPLIMIENTO DE NORMAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS".	Presenta documento	CUMPLE	
CUMPLIMIENTO DEL SG-SST. Para los anteriores efectos, con la propuesta se deberá acreditar un escrito bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del documento, en la que manifieste que cumple los estándares mínimos exigidos en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019	Aporta documento de cumplimiento acorde a lo establecido en la invitación	CUMPLE	
3.5 PERSONAL MINIMO REQUERIDO: Para la ejecución del contrato, se deberá contar con el siguiente personal para la conformación de cuatro (4) grupos de trabajo y/o cuadrillas integradas por un (1) técnico en refrigeración calificado y un (1) ayudante en cada una, y un (1) tecnólogo y/o técnico electricista, además de contar un (1) ingeniero mecánico, y/o un ingeniero electrónico.	Cuenta con los grupos de trabajo acorde a lo exigido.	CUMPLE	
3.6 CERTIFICADO DE GARANTÍA MÍNIMA DE LOS MANTENIMIENTOS.	Presenta documento	CUMPLE	

6. OFERTA ECONÓMICA

Requisito	**Análisis**	**FOLIO**
Los proponentes deberán presentar su oferta económica en el formato de oferta económica que se adjunta en formato Excel "**Anexo Oferta Económica**". El valor debe ser expresado en pesos colombianos, incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar, teniendo en cuenta las exenciones que aplique. El valor total de la Oferta Económica será evaluado teniendo en cuenta el valor corregido aritméticamente, en caso en que así deba de hacerse por la entidad.	Presenta oferta económica	Archivo digital: "ANEXO ECONOMICO"

Para el caso de las siguientes empresas:

SERVINGCOL GROUP
WORD SOLUTION SAS

Una vez revisada la propuesta económica de WORD SOLUTION SAS, se observa que:

- La sumatoria de precios unitarios es de $392.001.266,51 y dicha oferta económica inicial no tiene errores aritméticos que impidan la verificación de esta.
- La oferta económica cumple con las especificaciones técnicas.
- Puede ser una oferta artificialmente baja, dado el valor global ofertado se encuentra por encima del máximo de descuento equivalente al 54.4%, que de acuerdo con lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación – Colombia Compra Eficiente, sugiere que cuando se reciben más de 5 ofertas, la entidad hará una comparación relativa a partir del universo de ofertas que se presenten en el proceso de selección.

El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja.
La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando qué hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.
Por ende, se solicitó al proponente que justifique el valor de su oferta presentando la desagregación de cada uno de los PRECIOS UNITARIOS ofrecidos y anexando los soportes que los acrediten detallando la siguiente información:
- PRECIOS UNITARIOS = Costos del bien + gastos administrativos + gastos financieros + impuestos + utilidad

Sobre la subsanación:
Las aclaraciones remitidas por el proponente no son satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato, ya que se le solicitó justificación financiera de los precios de su oferta económica, a pesar de que se hizo una desagregación de los precios esta estructura no corresponde a la solicitada por la entidad, la cual es la siguiente: PRECIOS UNITARIOS = Costos del bien + gastos administrativos + gastos financieros + impuestos + utilidad; a su vez, no se evidencian soportes que acrediten de manera objetiva las alianzas comerciales que el proponente tiene con empresas que les brindan precios competitivos los cuales se presume se ven reflejados en el precio final ofertado.

Adicionalmente se aclara que si bien en la invitación publica no se estipula una fórmula para determinar una oferta artificialmente baja, el comité evaluador si tiene en cuenta la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación – Colombia Compra Eficiente, la cual establece dos métodos de comparación que permiten la identificación de ofertas artificialmente bajas, lo cual se puede realizar mediante la utilización de las siguientes herramientas: i) la compa¬ración absoluta y, ii) la comparación relativa; que para dicho proceso de selección aplica la comparación relativa puesto que se presentaron más de cinco ofertas, con base en esto se solicitó la justificación de los presuntos precios artificialmente bajos en su oferta.

En todo caso, los valores ofertados por el proponente son inferiores a la estimación de precios unitarios del estudio de mercado, lo cual era admisible siempre y cuando presentará la justificación detallada sobre los presuntos precios artificialmente bajos, pero al no desagregar las variables conforme a lo estipulado por la entidad y al no enviar la información suficiente que soporte dichas alianzas comerciales, se limita al equipo evaluador adelantar un análisis de precios que permita validar el desarrollo de la operación garantizando su ejecución. Al prever eventuales conflictos de imprevisión en el contrato si su propuesta fuera aceptada, el comité evaluador guardando los principios de eficiencia, equilibrio económico y eficacia recomienda rechazar su oferta.

Una vez revisada la propuesta económica de SERVINGCOL GROUP, se observa que:

- La sumatoria de precios unitarios es de $ 140.741.027 y dicha oferta económica inicial no tiene errores aritméticos que impidan la verificación de esta.
- La oferta económica cumple con las especificaciones técnicas.
- Puede ser una oferta artificialmente baja, dado el valor global ofertado se encuentra por encima del máximo de descuento equivalente al 54.4%, que de acuerdo con lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación – Colombia Compra Eficiente, sugiere que cuando se reciben más de 5 ofertas, la entidad hará una comparación relativa a partir del universo de ofertas que se presenten en el proceso de selección.

El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja.
La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando qué hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.
Por ende, se solicitó al proponente que justifique el valor de su oferta presentando la desagregación de cada uno de los PRECIOS UNITARIOS ofrecidos y anexando los soportes que los acrediten detallando la siguiente información:

- PRECIOS UNITARIOS = Costos del bien + gastos administrativos + gastos financieros + impuestos + utilidad

Sobre la subsanación:

FINANCIERA Y CONTABLE:
De acuerdo con lo solicitado en la invitación nuestra oferta corresponde a tarifas particulares y objetivas desde el punto de vista financiero y contable, **Tenemos estructura de costos favorables**, siendo que la infraestructura, equipos de trabajo y recurso humano se encuentran inmersos dentro de los costos de operación y por lo tanto no se requiere inversión adicional para contratar o subcontratar personal. El valor ofrecido cubre de manera razonable y completa el costo mensual estimado y ofertado en el presente proceso.

A continuación, detallamos el coste del valor ofertado así: (Desagregación del valor de la oferta)

Costo del bien, servicio/Gastos operacionales (insumos, equipos, personal)	$76.875.349	65%	del valor total de la propuesta
Gastos Generales y/o Administrativos (transporte, costos directos e indirectos: garantías, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes)	$26.019.349	22%	del valor total de la propuesta
Imprevistos	$3.548.093	3%	del valor total de la propuesta
Utilidad	$11.826.977	10%	del valor total de la propuesta
SUBTOTAL	$118.269.768		
IVA 19%	$22.471.256		
SUBTOTAL	$140.741.023		

Ver documento anexo DESAGREGACIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS UNITARIOS

Así las cosas, el valor ofertado no afectará de ningún modo la calidad del servicio objeto de la presente contratación, y en caso de resultar adjudicatarios SERVINGCOL GROUP S.A.S, manifestamos y garantizamos nuestro compromiso en el suministro del servicio cumpliendo a cabalidad con el objeto descrito y las obligaciones contractuales contenidas en la invitación y en los demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección de mínima cuantía de la referencia.

TÉCNICA Y OPERATIVA:
Nuestra empresa cuenta con personal calificado en la ciudad de **Lorica** para la ejecución del servicio que nos da una ventaja y agilidad en la planeación, realización y cumplimiento del

vingCol Group
Soluciones De Ingeniería

servicio y desde allí atendemos la administración, operación, mantenimiento y soporte técnico, disponiendo del recurso necesario para atender obligaciones del contrato que llegare a resultar con **LA ENTIDAD**, cuyos costos ya están incorporados en los gastos administrativos y de operación.

De igual forma certificamos que con el valor ofertado se cuenta y este será suficiente para dar cumplimiento con la ejecución del contrato.

Por lo anterior, solicitamos amablemente habilitar la oferta presentada por SERVINGCOL GROUP S.A.S., y así continuar en el proceso.

Cordialmente,

Las aclaraciones remitidas por el proponente no son satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato, ya que se le solicitó justificación financiera de los precios de su oferta económica, a pesar de que se hizo una desagregación de los precios esta estructura no corresponde a la solicitada por la entidad, la cual es la siguiente: PRECIOS UNITARIOS = Costos del bien + gastos administrativos + gastos financieros + impuestos + utilidad. A su vez, no se evidencian soportes que justifiquen los precios ofertados.

En todo caso, los valores ofertados por el proponente son inferiores a la estimación de precios unitarios del estudio de mercado, lo cual era admisible siempre y cuando presentará la justificación detallada sobre los presuntos precios artificialmente bajos, pero al no desagregar las variables conforme a lo estipulado por la entidad y al no enviar la información suficiente que soporte dichos precios, se limita al equipo evaluador adelantar un análisis de precios que permita validar el desarrollo de la operación garantizando su ejecución. Al prever eventuales conflictos de imprevisión en el contrato si su propuesta fuera aceptada, el comité evaluador guardando los principios de eficiencia, equilibrio económico y eficacia recomienda rechazar su oferta.

De acuerdo a todo lo anterior se relaciona resumen de proponentes habilitados:

	PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 50.000.000,00**
No.	**PROPONENTE**	**HABILITADO/ NO HABILITADO**
1	**SERVINGCOL GROUP**	NO HABILITADO
3	**WORD SOLUTION SAS**	NO HABILITADO
4	**SIAV GESTION SAS**	NO HABILITADO
9	**C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S**	NO HABILITADO
10	**B&C INGENIERIA S.A.S**	HABILITADO

Atte.

KAREN FERNANDEZ NIEBLES
Asesora externa CORMAGDALENA
COMITÉ EVALUADOR